

CONTRA EL PACTO SOCIAL no al acuerdo sobre el empleo

Después de firmado el "acuerdo sobre el empleo" entre CEOE, CCOO, UGT y el Gobierno, todos argumentan sobre lo beneficioso que resulta éste. En todo esto hay algo que no concuerda. Es imposible que el acuerdo beneficie a todos por igual. Los intereses de los trabajadores son opuestos a los de la patronal y los de su gobierno. Si éstos se alegran ¿por qué será?

Veamos cuáles son los puntos más importantes de este acuerdo sobre el empleo:

REVISIONES SALARIALES EN 1982

Se establece unos incrementos salariales del 9% al 11%. Las empresas en reconversión, no están sujetas a estos aumentos. Además para los funcionarios públicos el incremento salarial será del 8% más un punto condicionado a la productividad y para los pensionistas de un 10%.

Si preveemos que el aumento del coste de la vida durante el 81 va a ser como mínimo de un 15%, esto significa que de aplicarse esta banda salarial los trabajadores vamos a perder entre 4 y 6 puntos en el poder adquisitivo y los trabajadores de empresas en crisis aún más. A esto además hay que añadirle lo ya perdido año tras año desde los pactos de la Moncloa. Es algo absolutamente intolerable para los trabajadores.

CREACION DE EMPLEO

En el acuerdo el gobierno se fija el objetivo de mantener al final de 1982 la misma población asalariada lo que requerirá la creación de unos 350.000 nuevos puestos de trabajo.

Este compromiso es papel mojado y nadie, ni el gobierno ni la patronal, ni los sindicatos, creen que esto vaya a ser posible. No se fijan ni la cuantía ni los plazos de las inversiones públicas para generar empleo.

Lo único concreto que existe aquí es la Ley de Reconversión Industrial que está generando desempleo creciente y que tan duramente afecta a los trabajadores de Euskadi, con las medidas de reestructuración a la industria naval, siderurgia, aceros especiales, etc.

Medidas como las bonificaciones en las cuotas empresariales a la seguridad social o los contratos de prácticas y de formación o un sistema que posibilita jubilaciones a los 64 años con contratación simultánea de jóvenes tampoco van a generar empleo estable.

Los contratos a tiempo parcial, para prácticas y formación fueron puestos en pie con el estatuto del trabajador y no solamente no han llevado a crear empleo sino que han supuesto la sustitución de mano de obra fija por mano de obra eventual. En cuanto a la edad de jubilación hay que dejar claro que no se rebaja a 64 años sino que permanece en 65 años. Hasta ahora las jubilaciones anticipadas sólo han servido para eliminar puestos de trabajo en vez de sustituirlas por nuevos trabajadores.

En cuanto al encarecimiento de las horas extras es un simple parche. El recargo del 10% lo pagarán los empresarios gustosos frente a cualquier imposición que eliminara las horas extras y las sustituyera por trabajadores desempleados que sería lo realmente efectivo.

COBERTURA DE DESEMPLEO

Se establece un subsidio complementario de desempleo durante 9 meses para los trabajadores que tengan algún familiar a su cargo y aunque no lo fija se supone que el importe es del 75% del salario mínimo interprofesional (actualmente 759 ptas. por día, lo que da un subsidio de 17.077 ptas. mes). Se deja fuera del derecho al subsidio complementario aun millón de trabajadores desempleados.

Además de 15.000 millones de pesetas para atenciones extraordinarias de los parados (cifra absolutamente ridícula) se eleva en 20.000 millones el fondo de empleo comunitario.

Esto último es, además, un ultraje al pueblo andaluz que tenía teóricamente un billón de pesetas fijado en el Plan de Urgencia, cantidad que ahora ve enormemente disminuida.

Finalmente hay que señalar que este pacto impide la Libre Negociación en los próximos Convenios imponiendo de antemano unos topes restrictivos y cerrados.

Romper esos topes en Otoño-Invierno exige preparar las condiciones desde ahora con la lucha y la movilización.

Desgraciadamente la moneda de cambio que CCOO y UGT han recibido por esto han sido esos 2.400 millones de pesetas, que el Gobierno les concede. Pero resulta inaceptable que eso pueda tomarse como argumento a favor de los Acuerdos cuando éstos son un auténtico atentado a los intereses de los trabajadores.

BA
TZEN
DOKUMENT
ZENTROA
TXT10169

Hay otra alternativa: Resistencia, Unidad, Movilización

Los abajo firmantes nos pronunciamos rotundamente en contra de este pacto social cuyo objetivo es una vez más rebajar el crecimiento de los salarios para el año 82 a cambio de unas pequeñas contrapartidas.

Es un engaño manifiesto hablar de acuerdo sobre empleo porque éste simplemente no es tal, porque aquí no existe ninguna medida efectiva que permita generar puestos de trabajo en la cantidad que la situación lo requiere.

Los objetivos por los que debemos luchar los trabajadores hoy son: —Defensa del poder adquisitivo. Aumento salarial igual al aumento del coste de la vida.

Contra el paro

En primer lugar se trata de movilizarse, de luchar, de resistir, a los planes concretos de reestructuración y a todos los demás ataques al empleo que se están produciendo. Tras el ejemplo de los trabajadores de Aceriales hay que unir a esta lucha a todos los trabajadores por:

- Defender el puesto de trabajo.
- Reducción de la jornada de trabajo, supresión de las horas extras y jubilación a los 60 años con el 100% del salario.
- Seguro de desempleo indefinido para todos los parados.
- Aumento masivo de las inversiones públicas para la creación de puestos de trabajo.

Los trabajadores necesitamos una información veraz, para poder valorar con todos los datos en la mano este acuerdo, para poder rebatir todas las tergiversaciones que están introduciendo los medios de comunicación.

No somos sólo los sindicatos y partidos firmantes los que nos oponemos a este acuerdo. ELA-STV y USO han declarado su rechazo a éste. Sectores muy importantes de CCOO y UGT han manifestado de la misma forma su oposición al mismo.

Es necesario que todas las secciones sindicales y los sindicalistas más activos en cada fábrica y centro de trabajo estudien las formas que posibilitem llevar a cabo este debate de la mejor manera posible, con la participación expresa de los afiliados de CCOO y UGT.

Se trata de conseguir mediante comunidades y pronunciamientos planteando el rechazar el acuerdo, el desvinculamiento del mayor número posible de trabajadores de este acuerdo. De preparar las condiciones que hagan posible en la negociación colectiva del 82, desbordar los topes salariales que se fijan.

Contra el paro... Contra la congelación salarial

Manifestación día 26, 8 tarde

BILBO: La Casilla
DONOSTI: Boulevard
IRUNEA: Autobuses
GAZTEIZ: Plaza de la Virgen Blanca

Convocan: LAB, CNT, STEE-EILAS, SLMM, KAIA, SATV.
Apoyan: HERRI BATASUNA, LKI, EMK, LAIA, POSI, PST.